

Alcaldes y gobernadores: ya está bueno

SORAYA EL ACHKAR

Ya está bueno que alcaldes y gobernadores sigan pensando que son propietarios de la policía, que pueden hacer con ella lo que les viene en gana, ingresando, ascendiendo y retirando personal policial a su antojo. La policía es una institución de profesionales a respetar y debe contar con un estatuto que regule la carrera e impida decisiones discrecionales, arbitrarias y caprichosas de sus autoridades.

Ya está bueno que permitan y promuevan el uso desproporcional, negligente y arbitrario de la fuerza, violando así los derechos humanos. La policía, aunque esté facultada para el uso de la fuerza, debe hacerlo en una escala progresiva según los principios de legalidad, proporcionalidad y necesidad.

Ya está bueno que sigan creyendo que la policía es un mero grupo armado que puede trabajar al margen de la ley, obedecer órdenes contrarias al Estado de Derecho, proteger a los grupos de poder o aupar su vinculación con redes criminales. La policía es una institución social, cuya misión es garantizar seguridad estrictamente apegada a los derechos humanos y ninguna autoridad debe desvirtuar.

Ya está bueno que sigan insistiendo en la estupidez de querer formar a un policía en dos meses o tres semanas, que no importa el perfil del profesor ni la consistencia del diseño curricular. El ejercicio de la función policial requiere de profesionales altamente calificados para alcanzar el cumplimiento de la misión institucional.

Ya está bueno que alcaldes y gobernadores sigan enquistados en la idea de que la policía es una institución que sólo debe explicaciones de su gestión a su despacho porque es su órgano de adscripción. La policía es una institución pública que debe rendir cuentas ante la comunidad que sirve y ante otras instituciones del Estado con quienes trabaja de forma articulada.

Ya está bueno que sigan violentando los derechos de los propios funcionarios y funcionarias, negándoles seguridad social, condiciones socio-ambientales óptimas para el desempeño de sus funciones, asistencia legal o de cualquier otra índole. Los policías son trabajadores de la administración pública cuyos derechos humanos laborales deben estar protegidos según lo consagra la Constitución y la Organización Internacional del Trabajo.

Ya está bueno que sigan negociando cuotas de poder con la Guardia Nacional, aceptando que sean sus funcionarios quienes dirijan las instituciones policiales, permitiendo que copien las lógicas y dinámicas militares, impidiendo de esta forma el desarrollo de una policía civil en el mando, la estructura, los equipos, las estrategias y las tácticas, como lo manda la Constitución de la República.

Es hora que alcaldes y gobernadores depongan las actitudes abusivas y oportunistas para comenzar a erigir una institución policial proba y eficiente,

capaz de garantizar seguridad y respetar los derechos humanos de todos y todas sin excepción. Es hora que demuestren el amor a la Patria y renuncien a su afán de maximizar los intereses propios para comenzar a levantar un servicio policial profesionalizado y capaz de generar confianza.

sorayaachkar@gmail.com